

A Fulano le gusta el circo; a Mengano, que su nombre aparezca en papeletas; Zultano disfruta desde la punta de una pirámide y todos quieren estar por estar y nada más. Todos o casi.

QUE NO TE VENDAN



Desde Pasajer@s de Edición, a fines del 2009, cuando todavía no teníamos representantes estudiantiles, presentamos un proyecto para que el título de Editor nos habilitara para dar clases en colegios de Educación Media de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). Entre idas y vueltas, rechazo por parte de algunos de los representantes de Junta, llamados, insistencias, logramos que el proyecto fuera aprobado por el Ministerio de Educación. Hoy, seguimos armando el colectivo desde la mayoría estudiantil, y como pensamos en nuestro futuro y en nuestra profesión abrimos las puertas de nuevos ámbitos laborales.

¿CÓMO ES LA MOVIDA?

Por iniciativa de Pasajer@s de Edición en mayo de 2009 logramos que el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires reconozca nuestro título para el dictado de más de 15 asignaturas que se dan en distintas escuelas secundarias de la Ciudad. Para toda la comunidad de Edición esto es un logro histórico ya que significa incluir el rol del Editor en nuevas áreas de la sociedad y así ampliar nuestras posibilidades laborales, además implica un reconocimiento a nuestro título por parte del Ministerio de Educación de la Ciudad.

En la CABA hay distintas Juntas de Clasificación que son las encargadas de confeccionar los listados para el acceso efectivo a los cargos. El acceso a los cargos es por orden de mérito según puntajes que otorgan dichas Juntas. Las Juntas que nos corresponden (por las materias que podemos dictar) son: JUNTA DE ENSEÑANZA MEDIA N° I (Paseo Colón 315 3° - 4343-2277)

JUNTA DE ENSEÑANZA MEDIA N°V (Jujuy 467 1° - 4931-4208)

JUNTA DE CENS -secundaria de adultos- (Jujuy 467 1° - 4957-1853)

Pasajer@s de Edición ya tuvo una reunión con los vocales de la Unión de Trabajadores de la Educación (UTE-CTERA) de la Junta N° I para informarles de esta nueva situación: que durante este año graduados de Edición se anotarán en su Junta, les entregamos copia de la resolución y nos dijeron que ante cualquier duda llamemos a esa Junta y pidamos hablar con alguno de ellos, que asesorarán a todos los Editores que quieran inscribirse. La inscripción debe realizarse todos los años (aunque ya hayas ejercido otros años) en el mes de abril.

PREPARÁ LO SIGUIENTE PARA LLEVAR

Una carpeta de tres solapas con:

- fotocopia del DNI (1° y 2° hoja)
- título legalizado: original y fotocopia, o certificado de título en trámite- de Editor;
- título secundario: original legalizado y fotocopia (esto no es imprescindible pero otorga puntaje).

Sugerimos entregar una copia de la resolución del Gobierno de la C.A.B.A. (por la cual aceptan nuestro título) en cada una de las carpetas, la resolución puede obtenerse en <http://paradadigital.files.wordpress.com/2009/07/habilitaciondocente.pdf> o personalmente en el Departamento de Edición.

Los miembros de la Junta nos explicaron que quienes tengan publicaciones con el nombre (que se vea bien clarito) pueden entregar fotocopia de dichas publicaciones para que den puntaje. Si la publicación es digital debe entregarse una copia del CD.

Además, quienes hayan hecho cursos y que tengan constancia respectiva con el nombre, también pueden entregar las fotocopias para obtener más puntaje.

Las materias para las que tenemos el título habilitado son las siguientes según la Junta de Clasificación. ESTE LISTADO ES MUY IMPORTANTE porque en la planilla de inscripción hay que detallar la/s materia/s para la/s que nos anotamos:

JUNTA I	JUNTA V	CENS
Diseño y producción de imágenes	Diagramación	Comunicación y medios
Artes gráficas	Tecnología de la composición	Expresión visual y gráfica
Introducción a la publicidad	Tecnología de los elementos	Preceptor
Campañas publicitarias	Tecnología de los sistemas de impresión	
Redacción de textos	Tecnología de los sistemas de preparación	
Comunicación	Tecnología de los procesos y terminación	
Medios	Artes gráficas	
Preceptor	Comercialización	
	Introducción a la publicidad	
	Redacción I y II	
	Campañas publicitarias	
	Introducción a la publicidad	
	Redacción de textos	
	Preceptor	

LOS ÚLTIMOS GRADUADOS

Los que obtuvieron el título después del 1/4/2009 pueden inscribirse en marzo del 2010 en los listados complementarios para recién recibidos. (Igualmente deberán repetir la inscripción en abril). Los lugares de inscripción de esta complementaria también hay que averiguarlos en las Juntas.

Las Juntas demoran en la elaboración de los listados por lo que estas inscripciones serán para ejercer recién el año próximo.

Y ADEMÁS

En la C.A.B.A., el Instituto de Enseñanza Superior Juan B. Justo ofrece la Certificación Pedagógica para Profesionales y Técnicos Superiores para el Nivel Medio, que es un estudio de aproximadamente 2 años de duración, que brinda formación pedagógica y didáctica para profesionales. Y como nosotros no tenemos un “profesorado de Edición” (aunque desde Pasajer@s defendimos esa variante para el Nuevo Plan, los demás grupos terminaron negociando su no creación), el Instituto Juan B. Justo puede ser una buena opción de aprendizaje pedagógico para aquellos que les interese dedicarse a la docencia. El Instituto es gratuito.

Quienes quieran más información no duden en consultar con los vocales de UTE de la Junta 1 o a:
pasajerosdeedicion@gmail.com